

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

34802 BARCELONA

Doña Pilar Vives Requena, Secretaria judicial del Juzgado de lo mercantil número 7 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso n.º 139/09 D, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador don Fernando Bertrán Santamaría en nombre de don Antonio Muñoz Valiente, se ha dictado en fecha 18 de junio de 2012, auto acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 28 de septiembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120068184-1